TEMÁTICA	PREGUNTAS FRECUENTES	RESPUESTA A PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS FRECUENTES
		PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN DE
TRÁMITES	¿CÓMO REALIZO LA SOLICITUD DE TRÁMITE DIGITAL?	DESARROLLO URBANO, PRIMERAMENTE ES NECESARIO INGRESAR A LA
		PÁGINA: https://www.sanfrancisco.gob.mx/duyot/ , POSTERIORMENTE
		SELECCIONARÁ "NUEVO TRÁMITE" Y DEBERÁ COMPLETAR CADA CAMPO CON
		LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO AL TRÁMITE REQUERIDO, UNA
		VEZ CONCLUIDO EL LLENADO, GENERARÁ UN FORMATO CON EL RESUMEN DE
		DATOS, NÚMERO DE SOLICITUD Y CLAVE DE ACCESO PARA CONSULTA Y
		SEGUIMIENTO.
TRÁMITES	¿POR QUÉ SE SOLICITA TODA LA DOCUMENTACIÓN CADA QUE SE REALIZA UN TRÁMITE?	LA DOCUMENTACIÓN SE SOLICITA COMPLETA CADA QUE SE REALIZA UN
		TRÁMITE YA QUE ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO Y ADEMÁS EN CADA
		UNO DE ELLOS SE GENERA UN EXPEDIENTE QUE ES ARCHIVADO POR CADA
		ÁREA ENCARGADA DE LA REVISIÓN DEL MISMO.
TRÁMITES	¿POR QUÉ SE REQUIERE LA ESCRITURA COMPLETA?	LA ESCRITURA SE SOLICITA COMPLETA YA QUE ES EL DOCUMENTO MEDIANTE
		EL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD Y LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE
		PARA LA REVISIÓN DE LOS TRÁMITES SE UBICA EN DISTINTOS APARTADOS DE
		LA MISMA.
	¿POR QUÉ SE DEBE PRESENTAR EL ACUSE Y/O	EL ACUSE Y/O TALÓN QUE SE ENTREGA AL SOLICITAR UN TRÁMITE DEBE
TRÁMITES	1.	PRESENTARSE AL RECOGERLO YA QUE ES EL COMPROBANTE DEL CIUDADANO
TRAMITES	RECOGER EL TRÁMITE SOLICITADO?	Y AL MISMO TIEMPO AGILIZA LA CONTINUIDAD Y BÚSQUEDA DEL EXPEDIENTE.
		T AL MISMO TIEMPO AGILIZA LA CONTINOIDAD T BOSQUEDA DEL EXPEDIENTE.
TRÁMITES	¿POR QUÉ DEBO RENOVAR MI PERMISO DE USO DE SUELO ANUALMENTE?	EL PERMISO DE USO DE SUELO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES CON BASE A
		LA LEY DE INGRESOS, SIEMPRE Y CUANDO EL INMUEBLE NO HAYA SUFRIDO
		MODIFICACIONES Y PERSISTA EL USO, INTENSIDAD Y DENSIDAD.
		· ·
TRÁMITES		EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE UN PERMISO (ANTE LA DIRECCIÓN DE
		DESARROLLO URBANO) PARA UN PREDIO, ES EL DE REGULAR Y CONTROLAR EL
		CRECIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES Y FUTURAS, ASÍ COMO LAS
		INTERVENCIONES QUE SE REALICEN EN ELLAS, YA QUE CADA UNA TIENE
		CONSECUENCIAS SOBRE EL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA Y SUS
		HABITANTES.
TRÁMITES	¿CUÁNTO TARDA EN AUTORIZARSE UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN?	EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN PARA UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
		DEPENDE DEL TIPO DE PROYECTO A EJECUTAR Y EL SEGUIMIENTO QUE EL
		CIUDADANO LE DE A SU SOLICITUD. LA DIRECCIÓN CUENTA CON UN PLAZO DE
		CINCO DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA
		INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE, POSTERIOR A ESTE PLAZO SE ENTREGA EL
		PERMISO O EL OFICIO DE LOS REQUERIMIENTOS POR CUBRIR PARA DAR
		SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD. CADA QUE SE HACE EL INGRESO DE UNO DE
		LOS REQUERIMIENTOS, SE CUENTA CON UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES
		PARA EMITIR UNA RESPUESTA AL CIUDADANO.
TRAMITES	¿POR QUÉ VARÍA LA VIGENCIA DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ?	
		LA VIGENCIA EN LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DEPENDE DEL TIPO Y
		MAGNITUD DE LA OBRA. LA VIGENCIA DE OBRAS SUPERIORES A 60.00 M2
		DEPENDE DE LA PROGRAMACIÓN INDICADA POR EL PERITO RESPONSABLE DE
		OBRA, MIENTRAS QUE LOS PERMISOS DE 0 A 30.00 M2 Y DE 30.00 A 60.00 M2
		DEPENDEN DEL AVANCE QUE SE OBSERVA EN INSPECCIÓN REALIZADA POR
		PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN Y EL TIPO DE OBRA QUE SE LLEVA A CABO.